



## COMUNICADO DE CEOFA SOBRE LAS MANIFESTACIONES DE LA CONSEJERA DE SALUD DE ANDALUCÍA ACERCA DE LAS LICITACIONES DE MEDICAMENTOS EN EL FORO ANIS

- Se insiste de nuevo por parte de la Consejera de Salud en la instauración del sistema de licitación de medicamentos en Andalucía.
- Ya ha sido interpuesto ante el Tribunal Constitucional recurso contra el Catálogo de Medicamentos Gallego, norma que con rango de ley se encuentra suspendida en la actualidad.
- El Catálogo Gallego es un sistema similar al que se pretende desarrollar en Andalucía, por lo que la iniciativa andaluza tendrá el mismo camino.

Se ha declarado recientemente por la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, en un foro organizado por la Asociación Nacional de Informadores Sanitarios (ANIS), que pretende “profundizar” en el sistema de prescripción por principio activo, mediante la instauración de un sistema de licitación o subasta de medicamentos en aras de la dispensación, no ya del más barato, que ya se hace, sino para obtener descuentos añadidos al precio de los mismos, indudablemente en detrimento de las Oficinas de Farmacia dispensadoras. Del mismo modo, afirma que “cree que se llegará a un acuerdo con los Colegios de Farmacéuticos”, afirmaciones que a esta Confederación ponen en alerta.

Como ya expusimos en noviembre de 2010, la creación de un procedimiento de licitación de medicamentos supone romper la unidad del mercado farmacéutico español y la ruptura del Sistema Sanitario público.

Este nuevo sistema se presenta como un pretendido acuerdo, pero la ilegalidad es tan manifiesta que no prosperaría por la vía negociadora que pretende, dado que al ser cláusulas contrarias a derecho (niegan el orden de competencias en materias asignadas exclusivamente al Estado) deberían ser tenidas por no puestas y carecerían de eficacia. El Catálogo de Medicamentos aprobado en Galicia, similar a lo que aquí se pretende, ya ha sido recurrido ante el Tribunal Constitucional por el Presidente del Gobierno y se encuentra suspendido de aplicación.

CEOFA, una vez más, pone de manifiesto su decidida intención de luchar por todos los medios legales a su alcance contra la instauración de este sistema, **contrario a la necesaria cohesión del sistema sanitario público estatal y discriminatorio respecto del ciudadano andaluz y de los profesionales que los sirven.**